

SOAT

SOAT DE BAROS CONTRALAS CAUDALOS | LA PERSONAL | LA CALIDAD | EL RENDIMIENTO

FECHA DE EXPEDICIÓN
AÑO MES DÍA
2021 3 8

VIGENCIA
DESDE AÑO MES DÍA HASTA LAS 23:59 AÑO MES DÍA
2021 3 9 2022 3 8



ASEGURADORA
seguros
mundial[®]
tu compañía siempre

NO. DE POLÍZA 80509334 - 601593182	PLACA NO. GTN31C	CLASE DE VEHÍCULO MOTOCICLETA	SERVICIO PARTICULAR	CILINDRAJE/VATIOS 150	MODELO 2011
PASAJEROS 2	MARCA AKT	CARROcería SIN CARROcería			
LÍNEA VEHÍCULO AK150 EVO					
NO. MOTOR 162FMJIE167477		NO. CHASIS ó NO. SERIE 9F2A51502BE203209		NO. VIN 9F2A51502BE203209	
				CAPACIDAD TON. 0,00	
APELIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR JOSE DAGOBERTO RIVERA ARROYO		TELÉFONO DEL TOMADOR 3177008185	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	NO. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 93204223	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C.
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317		CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 95	CLAVE PRODUCTOR 80000143	NO. FORMULARIO 80509334	CIUDAD EXPEDICIÓN 11001
TARIFA 12	PRIMA SOAT \$ 329.400	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 164.700	TASA RUNT \$ 1.800	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	HASTA 800 180 750 10 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
TOTAL A PAGAR \$ 495.900					


CLUB TU BENEFICIO MUNDIAL

¡Ahora que estás a salvo! ingresa al Club Tu Beneficio Mundial y disfruta descuentos y promociones de manera ilimitada en diferentes establecimientos de comercio a Nivel Nacional: registro.tubeneficiomundial.com Cuando te registres en el enlace recibirás un correo electrónico de forma automática, ábrelo y haz clic en el botón UNIRTE, crea tu contraseña y ja disfrutar por montón en www.tubeneficiomundial.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expediendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Dando cumplimiento a la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, sus datos serán tratados de conformidad con la Política de Protección de Datos Personales que se encuentra publicada en <https://www.segurosmundial.com.co/media/PoliticaProteccionDeDatosV2Enero2019.pdf> para las finalidades y bajo los procedimientos que allí se señalan, usted podrá ejercer su derecho de conocer, actualizar, y rectificar sus datos a través de nuestros canales disponibles en www.segurosmundial.com.co/servicio-al-cliente/

Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2022.03.01 19:47:15 -05:00